

I Encuentro Nacional Derechos Humanos y Educación Superior. políticas, prácticas y dispositivos. A 100 años de la Reforma Universitaria. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Parana, 2018.

# Significaciones y atravesamientos de género para deconstruir el campo de la salud mental.

D'Agostino Agustina María Edna.

Cita:

D'Agostino Agustina María Edna (2018). *Significaciones y  
atravesamientos de género para deconstruir el campo de la salud  
mental. I Encuentro Nacional Derechos Humanos y Educación Superior.  
políticas, prácticas y dispositivos. A 100 años de la Reforma  
Universitaria. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Parana.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.dagostino/93>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pp0B/Wnz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Título: Significaciones y atravesamientos de género para deconstruir el campo de la salud mental

Autora: Agustina María Edna D'Agostino

MESA 24: Genero y derechos humanos. Trayectorias formativas de profesionales de la salud  
Coordinan: Luciana Chairó | lucianachairo@gmail.com; María Laura Lavarello | mllavarello@hotmail.com - Institución de pertenencia: Facultad de Psicología / UNLP

El presente trabajo tiene como objetivo compartir y reflexionar acerca de una experiencia docente en el marco de un seminario optativo de la asignatura Psicología Institucional, que permitió elaborar algunos interrogantes respecto a la salud mental, la accesibilidad a los Derechos Humanos y la dinámica específica del proceso de exclusión/inclusión respecto al género.

La asignatura Psicología Institucional se ubica en el cuarto año de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. La propuesta metodológica de la materia consiste en: clases teóricas a cargo de la profesora titular de dos horas semanales; un bloque de trabajos prácticos donde se efectúa la supervisión del proceso grupal de análisis institucional; y un espacio de taller con temáticas optativas, entre los que se proponen infancias, género y exclusión. Puntualmente, la experiencia objeto de la presente reflexión, se suscitó en el taller optativo: *“Los escenarios socio-históricos y las instituciones disciplinarias”*.

El taller mencionado comenzó a dictarse en el año 2010, a partir de la sanción de la nueva Ley Nacional de Salud Mental n°26.657. Enmarcada en el enfoque de Derechos e Inclusión social, la sanción de esta Ley implica el pasaje del paradigma de la exclusión al de Derechos Humanos. Al reconocer a los sectores excluidos como titulares de derechos que obligan al Estado, se modifica la lógica de políticas elaboradas para la asistencia de personas con necesidades, por la de sujetos con derecho a demandar prestaciones y conductas (Abramovich, 2006; Pautassi, 2010).

El trabajo presentado incluye, en un primer momento, el planteo de algunas cuestiones conceptuales y teóricas que permiten pensar el movimiento al paradigma de derechos para los grupos que fueron incluidos/excluidos en las instituciones disciplinarias penales y psiquiátricas, enunciando las características de las *Instituciones totales* en relación con los modos de *producción de subjetividad* (Fernández, 1997; Pérez, 2008). Algunos puntos de encuentro señalados por Tajer (2018), respecto al Género, la Salud Mental y los

Derechos Humanos, se indican en que ambos ubican su desarrollo con la vuelta de la democracia en nuestro país, por un lado, por el trabajo realizado desde la salud mental con los organismos de Derechos Humanos víctimas de la dictadura y familias, y por el impulso del trabajo sobre la temática, a partir del retorno de las exiliadas formadas en género. La agenda común para estas problemáticas, según señala la autora, radica en: 1) La ampliación de derechos, 2) El monitoreo, accesibilidad o vulneración de los mismos, 3) Su exigibilidad, en el marco de una nueva generación de derechos.

En un segundo momento, presentamos aspectos relevados del espacio de taller y los trabajos finales del mismo, que permitieron abrir interrogantes respecto a la fragmentación que presentan en su propuesta los seminarios optativos ofrecidos por la cátedra, y que vislumbran el atravesamiento existente entre los campos. El trabajo realizado por los grupos participantes del taller, permitió analizar y proponer dispositivos que proponen la visibilización y la elucidación de sentidos, en torno a grupos excluidos, y el género.

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la Cepal*, 88: 35-50.

Fernández, A.M. (1997). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: eudeba.

Pautassi, L. (2010). El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión. Taller de expertos. Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones. ONU, Cepal.

Pérez, E.A. (2008). *Instituciones totales y producciones subjetivas*. En: Ana del cueto (comp). *Diagramas de psicodrama y grupos*. Cuadernos de bitácora II. Buenos Aires: ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Tajer, D. (2018). Género, salud mental y derechos humanos. *Topia*. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/genero-salud-mental-y-derechos-humanos>